

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHEMMASTER CIA. LTDA CEBLEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo de dos mil diecisiete y siete a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Oeste Calle Segunda entre Av. Tercera y Cuarta se reunieron los signatarios socios de la compañía CHEMMASTER CIA. LTDA. Roberto Angel Alvarado Lirio, propietario de Ochenta participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una del señor Angel Gabriel Alvarado Villacis propietario de Doscientas cuarenta participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una y de la señora Cruz Narcisca Litardo Padueco propietaria de ochenta participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, lo cual suman Cuatrocientas participaciones, con un valor de US \$ 1,00 cada una. Se encuentran presentes los socios que representan el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Todas las participaciones son iguales e indivisibles, se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General ordinaria para resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias por el año 2016.
- 2) Conocer y resolver por el informe del Gerente por el año 2016.
- 3) Conocer y resolver por el informe del Comisario por el año 2016.
- 4) Análisis de los resultados generados en el año 2016.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los socios están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se declara instalada, presidiéndola el señor Angel Gabriel Alvarado Villacis Gerente General de la empresa y actuando como Secretario la señora Cruz Narcisca Litardo Padueco. Declarada instalada la sesión el Presidente, pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas & Ganancias por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que desde hace más de ocho días se encuentra a disposición de los señores Socios, para su examen y revisión, tal como lo manda la Ley. El Gerente General aclara algunos datos sobre lo consignado en el Balance y el Estado de Pérdidas & Ganancias, y luego de una breve deliberación, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas & ganancias por el año 2016.

Una vez aprobado el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a leer a la sala su informe de gestiones, el mismo que ya ha sido conocido previamente, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley, reglamentos y normas pertinentes. La Junta General de Socios, de manera unánime declara que aprueba el informe del Gerente. A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se ha cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros. Tras breve discusión se aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

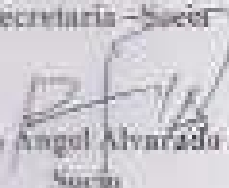


Angel Gabriel Alvarado Villacis
Socio

Gerente General Presidente de la Sesión



Cruz Narcisca Litardo Pacheco
Secretaria-Socer



Roberto Angel Alvarado Litardo
Socio

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original,
que se encuentra en los archivos de la compañía.- Guayaquil, 20 de
Marzo de 2017



CRUZ NARCISCA LITARDO PACHECO
SECRETARIA DE LA SESION